

Ref. Expte. Nº 1-42797/2012 alc.78

LICITACION PRIVADA Nº6

Obra: AMPLIACION AULAS ESCUELA SUPERIOR DE SALUD-Olavarría.

CIRCULAR NRO.1

Se entregará un anticipo financiero del 30% del Presupuesto Oficial, el que deberá usarse únicamente para pagar equipos, materiales o gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del contrato.

Este anticipo se irá deduciendo de las respectivas certificaciones.

El Comitente solicitará las garantías que considere conveniente como resguardo del presente pago anticipado.

Estas garantías podrán ser formalizadas con Fianza mediante póliza de seguro de caución, extendida por una compañía reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación y a satisfacción de la U.N.C.P.B.A.

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS-Tandil 25 de septiembre de 2014.